



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

GOBIERNO DE EL SALVADOR		Fondo General
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254119

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 23 de Marzo del 2021	No.Orden:77/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
KAREN GABRIELA CABRERA SIBRIAN		CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--PRODUCTOS FERRETEROS	-	-
25	Cada Uno	Código: 70205843 LAMPARA LED DE 30 WATTS 240 VOLTIOS (R-6)	\$12.01	\$300.25
25	Cada Uno	Código: 70205842 LAMPARA LED DE 40 WATTS 240 VOLTIOS (R-7)	\$5.92	\$148.00
20	Cada Uno	Código: 70205308 TOMA CORRIENTE HEMBRA POLARIZADO, 120 VOLTIOS PARA EXTENSION.(R-8)	\$0.80	\$16.00
-	-	TOTAL.....	-	\$464.25

SON: cuatrocientos sesenta y cuatro 25/100 dólares

CONDICIONES GENERALES: a) Para renglón 8 se requiere toma superficial.

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

Renglón No. 6 : Foco Led 30w 6500k 120-240v Sylvania Garantía Por Desperfectos 1 Año.

Renglón No. 7: Foco Led 40w 6500k 120-220v Volteck Truper 46227 Garantía Por Desperfectos 1 Año.

Renglón No. 8: Toma Hembra Polarizado Para Extensión 46120 Volteck Truper 15 Amp Garantía Por Desperfectos 1 Año.

Forma parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes , los documentos siguientes: a) La solicitud de cotización, b) La oferta del contratista , presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e Instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 077/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 073/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 085/2021, de Mantenimiento. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositara en cuenta Corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE INSUMOS NO MEDICOS del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4066. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

PLAZO DE ENTREGA: De 1 a 5 Días Hábiles después de Recibida la Orden de Compra

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Sr. José Anibal Suarez Martínez (Encargado d Bodega de Mantenimiento) de Este Hospital, quien actuará, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

 Titular o Designado			
 Demoras		 ROCA KAREN GABRIELA CABRERA SIBRIAN INVERSIONES Suministrante	